



RAIP No. 0211-2020

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA San Salvador, a las ocho horas y treinta minutos del día doce de octubre del año dos mil veinte.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2020-0247**, de fecha uno de octubre de dos mil veinte, presentada por _____, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números: _____, del domicilio de _____, Departamento de _____, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:

“Buenos días, por este medio quiero solicitar información con fines meramente académicos para realizar un proyecto de cátedra respecto al tema

Desigualdad de género en el área laboral” por lo que de favor pedimos la siguiente información:

1. Documentación cuantitativa respecto a los sectores laborales (servicios; comercio, restaurantes y hoteles; establecimientos financieros; industria manufacturera; construcción; transporte, almacenamiento y comunicaciones; agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; suministros de electricidad, gas y agua) en que se desempeña la mujer en la sociedad salvadoreña, datos departamentales. (Años 2018, 2019, 2020)

2. Porcentaje de mujeres y de hombres que poseen empleo (Años 2018, 2019 y 2020)

3. Porcentaje de hombres y mujeres que desempeñan un cargo gerencial (Años 2018, 2019 y 2020)

4. Tasa de desempleo por sexo (Años 2018, 2019 y 2020)

5. Información del rango salarial de sexo femenino y masculino..” (Sic). Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico, _____

- Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de correo electrónico, a la unidad administrativa correspondiente de

Ministerio de Economía, Republica de El Salvador, C.A.

www.minec.gob.sv

Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador,

teléfono 2590-5600



esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por _____, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.

- Que la **Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)**, en atención y respuesta al requerimiento de información, informó que fue entregada la información de la solicitud # 0247, en formato EXCEL.

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública solicitada. **PROPORCIONÉSE**, la **información pública** requerida por _____, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE**.


Licda. Laura Quintanilla
Oficial de Información